
 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1871 - 2071 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de crecer #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	PÁGINA:	

DESPACHO ALCALDE

Villa del Rosario, 22 de enero de 2022.

Señor(a)
IVAN JOSE HIGUERA.
C.C.88.132.628
 Ciudad

Asunto: Invitación a presentar Propuesta

Cordial Saludo:

La Administración Municipal de Villa del Rosario, requiere contratar los servicios profesionales de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA BIOTECNOLÓGICO, BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:


- a) Propuesta
- b) Rut actualizado
- c) Fotocopia cedula de ciudadanía
- d) Examen médico ocupacional (vigencia no mayor a 3 años)
- e) Certificado de afiliación salud
- f) Certificado de afiliación pensión
- g) Hoja de vida SIGEP actualizada
- h) Certificación de la cuenta bancaria actualizada (expedida hace 1 mes)
- i) Declaración de bienes de la función pública.
- j) Antecedentes judiciales procuraduría
- k) Antecedentes fiscales contraloría
- l) Antecedentes judiciales policía
- m) Antecedentes medidas correctivas
- n) Paz y salvo municipal.
- o) Situación militar (hombre).
- p) Inhabilidades por delitos sexuales.
- q) Inhabilidades por alimentos

VALOR DE LA PROPUESTA \$12.000.000=

TIEMPO: SEIS (6) MESES.

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a las instalaciones de la Oficina Jurídica y de Personal, ubicada en la Cra 7 N0 4-71 Barrio Centro, tercer piso Palacio Municipal, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca cuatro alas mariposa.

Sin otro particular,
 Atentamente,


EUGENIO RANGEL MANRIQUE,
 Alcalde Municipal.

Proyecto: MARIA A. SANABRIA PEREZ.